

La escritura electrónica: ¿Es un peligro que amenaza la lengua o un uso que la desarrolla?

The electronic writing is it a danger that threatens the language or a use that develops it?

Fatima TIHAL^{1*} Ahmed OUNANE²

¹ *Universidad de Laghouat, Argelia*
f.tihal@lagh-univ.dz

² *Universidad de Tlemcen, Argelia*
ounane.ahmed@univ-tlemcen.dz

Fecha de recepción: 14/10/2023

Fecha de aceptación: 27/05/2024

Fecha de publicación: 30/06/2024

Resumen:

Uno de los cambios más importantes que ha provocado el uso de internet en la vida social es hacer de la comunicación escrita una actividad cotidiana de todas las personas, lo que implica la aparición de un nuevo tipo textual que aporta rasgos diferenciados a la escritura tradicional.

En este artículo analizaremos los principales aspectos de la escritura digital que nos servirán para definir esta neoescritura y las diferencias que presenta con respecto a la redacción normativa, atendiendo a los principios del contexto digital y al uso de la lengua allí. Todo ello con el fin de extraer conclusiones acerca del conflicto generado entre su uso y la norma.

Nos adentramos al español en la red social Twitter analizando un corpus de capturas de pantallas de publicaciones realizadas en un periodo de dos meses (julio y agosto) del año 2023, entre usuarios nativos de lengua castellana.

Palabras clave: Escritura electrónica; Escritura normativa; Twitter; Uso; Conflicto.

Abstract:

The adoption of written communication as a daily activity for all people is one of the most significant changes that the Internet has brought about in social

^{1*} **Autor correspondiente** : Fatima TIHAL, f.tihal@lagh-univ.dz

life, implying the emergence of a new text form with distinct characteristics from traditional writing.

In this article, we will examine the main aspects of digital writing that will assist to describe this neowriting and the contrasts that it has from the printed normative writing, while also paying attention to the principles of the digital context and the use of the language beyond. All of this is to make conclusions regarding the conflict generated between its use and norm.

As a case study, we will investigate the Spanish language on Twitter by examining a corpus of screenshots of posts issued over a two-month period of July and August, 2023, among native Spanish-language users.

Keywords: Electronic writing; Normative writing; Twitter; Use; Norm; Conflict.

1- Introducción:

Actualmente se escribe más que antes, las prácticas letradas tipográficas propias de la sociedad de la información y la comunicación se han masificado gracias a la llegada de internet y la difusión de sus herramientas; el acto de escribir en esos últimos tiempos se ha vuelto una de las prácticas cotidianas más populares y un medio vital para comunicar en la red.

El creciente uso de la escritura a través de teclados de móviles y ordenadores contribuyó a la proliferación de un nuevo tipo de escritura, propia a este ámbito y distinta a la escritura habitual, denominada escritura electrónica o digital. Los nuevos géneros discursivos son interactivos, improvisados, instantáneos y sin planificación ni revisión previa, se intercambian entre usuarios a través de una diversificación de medios, como en la mensajería instantánea (Chat y WhatsApp), redes sociales (como Facebook, Twitter o Instagram), los foros o los correos electrónicos.

2- Denominación:

La noción de “escritura electrónica” corresponde al medio en que se ejerce tal práctica, sin embargo, existen diversas denominaciones para esta escritura. De los nombres que circulan y se utilizan de manera natural para

referirse a aquellos escritos tenemos, entre otros: escritura digital, lenguaje de internet, lenguaje Messenger, lenguaje SMS.

Muchos especialistas, por su parte, identifican esta forma de escribir en la red con varios nombres que consideran más precisos como: cibertexto y ciberlenguaje, expresiones que propuso María Azucena Penas Ibáñez (2018), por su parte el inglés Crystal (2002) ha acuñado conceptos como Netspeak, equivalente español de “ciberhabla”; “escritura ideofonemática”, que usó Marta Torres i Vilatarsana (2003), “neolengua”, expresión sugerida por Semprún (2012) y neography (neografía), por Anis (1999), “texto escrito oralizado” de Yus (2001).

A pesar de los diferentes conceptos dados, todos coinciden en afirmar indirectamente su distinción de la escritura pública habitual. En este artículo proponemos usar la forma “escritura electrónica” por ser la más clara, unívoca y de unánime uso público.

3- Características propias:

Actualmente, la red es el entorno propicio para relacionarse con los demás y para las narraciones vitales diarias por la facilidad de comunicación y publicación que otorga, además de ofrecer un abanico de herramientas y espacios de expresión accesibles a todos y sin sanción alguna. La escritura electrónica utilizada allí para participar en las conversaciones mediáticas e interactuar con otros, se caracteriza por cinco principios esenciales:

3.1 Interacción:

Es una característica intrínseca a los medios digitales, subraya la importancia de participar y responde a la necesidad social de interrelacionarse y conversar con los demás en las comunidades virtuales, lo que implica que los textos electrónicos son muy dinámicos, bidireccionales e interaccionales, basados en el intercambio de ideas, comentarios, mensajes y contenidos entre personas conectadas.

La escritura generada a través del ordenador es interactiva y muy flexible, cuando se utiliza un texto en un sistema informático para escribir, todo está abierto; el texto se presenta como una estructura

en evolución frente al texto impreso, permanente y con un texto físico, el texto electrónico es inestable. (Martínez, 2008, p. 23)

En todos los medios se plantean diferentes modos de interacción, ya que en todos se puede dejar comentarios, intercambiar mensajes o compartir publicaciones entre dos o más personas; se trata de un espacio abierto a la participación activa.

3.2 Instantaneidad e inmediatez

El flujo informativo de la red y la actualización permanente de sus contenidos hizo que la rapidez del entorno multimedia sea una cuestión de máxima importancia, en este entorno se escribe y se actúa con inmediatez tanto en la producción como en el intercambio de mensajes.

3.3 Espontaneidad

Precisamente aquella inmediatez en la comunicación de la información podría tener como consecuencia un lenguaje improvisado y a que la velocidad es un factor que empuja a los usuarios a minimizar el esfuerzo y actuar siempre al ritmo del medio, lo que resulta que la escritura viene a ser muy espontánea, se comunica de manera natural ahorrando tiempo y esfuerzo sin prestar atención a la corrección lingüística ni a revisar lo escrito, y por consiguiente, el fin de los usuarios a la hora de escribir sus textos electrónicos no es la profundidad de los mensajes ni la elaboración perfecta de sus textos, todo lo que buscan es la eficacia comunicativa. Por esta razón, resulta una escritura precipitada y menos planificada, que no le importa otro o cuyo propósito no es sino llegar a ser comprensible y aproximar la idea al receptor.

3.4 Brevedad y fragmentación:

En la red se recurre siempre a la brevedad. Esta caracterización es de unánime uso por los internautas y es un signo de pertenencia a la cibercultura. Los textos se publican en párrafos breves, fáciles a mandar y leer, siempre se nota una reducción global en la lengua a través del uso de

abreviaturas y mensajes cortos (SMS)². Esta economía del sistema de lengua se genera también por los procesadores de texto que supone una limitación de espacio en sus aplicaciones. Afirma Espinosa (2007):

La publicación de textos cortos parece tener mucho que ver con las nuevas tecnologías, la publicación breve encuentra un buen aliado en internet. El tamaño del artículo corto es el conveniente para la transferencia de archivos en la red. El artículo corto puede circular por internet con mucha mayor comodidad que un texto de 500 páginas, podemos tener la tentación de leerlo o, al menos examinarlo rápidamente. No ocurre lo mismo si nos topamos con un texto de 500 páginas. El tradicional tratado filosófico no se ajusta bien a las exigencias de la red; en camino, el pequeño texto, sí. (p. 34)

La función principal de la escritura electrónica reside en decir mucho en el menor espacio posible, por ello, se multiplica el uso de la mensajería instantánea y las redes sociales que posibilitan el uso intensivo de siglas, palabras abreviadas y mensajes cortos (SMS).

La longitud limitada de los textos ha obligado a que los usuarios sean creativos en desarrollar un uso abundante de abreviaturas. En muchas formas de la mensajería instantánea y redes sociales se nota la economía de caracteres y el cambio de las palabras por letras o números que se pronuncian igual.

Todo se ajusta a reducidos espacios con la mayor capacidad de síntesis posible. Actualmente la escritura en *Twitter* está restringida a 280 caracteres, anteriormente no se podían escribir nada más que 140; en el caso de los correos electrónicos se limita a un máximo de 100 caracteres, lo que favorece encontrar alternativas inventando abreviaturas, como estos ejemplos entre otros muchos usados:

“q?” o “k?”, para decir: ¿qué?;

“tb” para decir: también;

² SMS: es una abreviación del inglés “Short Message Service”, que significa la posibilidad de mandar mensajes escritos a través de los móviles.

“pq?” para decir ¿por qué?;

“x” para decir “por”.

Valiente Martín (2015), subraya la importancia de las siglas, cuestión ya planteada por la nueva gramática de la lengua española, que según su aportación:

La formación de las siglas es un procedimiento sumamente productivo que se ha convertido en uno de los recursos de creación léxica más utilizados en la lengua actual. Se ha destacado en la aportación a la economía lingüística y, en particular, al incremento de la rapidez y la facilidad en la transmisión de las informaciones. Asimismo, se ha censurado la confusión a la que pueden dar lugar, tanto por su proliferación como por el esfuerzo de atención y de memoria que exige en los usuarios. (p.55)

3.5 Lenguaje específico:

Se puede detectar, desde las características de la escritura electrónica citadas, que el lenguaje en internet se adapta al medio tecnológico, se trata de textos en pequeños párrafos que se escriben espontáneamente y se interactúan instantáneamente con los amigos y la comunidad sin ninguna preocupación por la corrección, es por eso que el lenguaje usado en estas redes, es muy poco formal.

Estas peculiaridades del medio tecnológico condicionan totalmente la forma de escribir los contenidos en el entorno digital, lo que provoca una reflexión sobre si se trata de una tendencia a un lenguaje propio de la red.

Su aportación al escenario de escritura, desde el punto de vista lingüístico, es más patente. Este lenguaje se diferencia mucho de los demás modos de expresión conocidos, ha reflejado usos lingüísticos nuevos y específicos para la comunidad virtual, originando una forma de escribir distinta a la lengua culta, que presenta rasgos particulares, mientras que el único elemento permanente es el código alfabético.

Su distinción a la lengua culta reside en que:

Primero, el lenguaje de la web ha generado textos que no son el reflejo de ninguna escritura anterior, algunos hablan de una revolución lingüística, como señala Crystal(2002): “*si internet es una revolución será probablemente una revolución lingüística*”. (p. 08)

Segundo, cabe recordar que este fenómeno del lenguaje electrónico es una muestra de escritura que no favorece el uso de la norma culta de la lengua, en cuanto al descuido que conlleva la lengua en la mayoría de los textos digitales. Para los internautas, en este contexto, todo es válido en la inmediatez; muchas veces la rapidez por escribir un *post*³, *twit*⁴, mensaje o un comentario, se contrapone con el respeto por la lengua:

Parece ser que la Red lo aguanta todo, más que el papel, y la inmediatez o rapidez de las informaciones, la obsesión por adelantarse a los demás (...) repercute en la calidad lingüística de contenidos, por lo que el desaliño de la ortografía y de algunas normas básicas de la estructura organizativa de la sintaxis española están cada vez más presentes en estas ediciones (Vilches, 2014, p. 14).

Tercero, los usuarios de los chats, redes sociales, blogs, o foros de debate y diferentes medios digitales de la red suelen escribir en diferente registro y distinto grado de formalidad, que en su mayoría está más próximo a la oralidad de las conversaciones y charlas cotidianas que a la escritura. Es un lenguaje a favor de la espontaneidad, informalidad y la coloquialidad.

La gran conversación que tiene lugar en facebook es abierta, y se escribe y se actúa al mismo tiempo (...) En definitiva, nuevas formas de comunicar a medio camino entre la oralidad y la escritura, que nos remiten a un pasado tribal y prealfabético, pero en pleno siglo XXI. Claramente, nadie sabe qué sucederá de aquí. El rumbo está marcado, y sólo nos cabe esperar lo inesperado. (López & Ciuffoli, 2012, p. 109)

³ Post: es una entrada o publicación en las redes sociales. En ocasiones se utiliza también *postear* (publicar una entrada) por influencia del inglés.

⁴ Tuit: del inglés *tweet*, es un mensaje de texto publicado en la red social Twitter.

En definitiva, esta diferencia marca una identidad propia a la escritura electrónica, distinta a las formas tradicionales de escribir y distanciada de la escritura normativa, motivo por el cual es criticada y rechazada por algunos y aceptada por otros. El conflicto entre norma y uso ha generado opiniones divididas, entre defensores y detractores del uso de este tipo.

Cada vez se cuestiona más sobre dichos textos electrónicos que presentan una escritura diferente a la pública estándar con respecto a las normas y se cuestiona sobre el punto de su normalización y, si se convierte en algo corriente, suscita nuestros siguientes interrogantes: ¿Qué diferencia aporta la escritura electrónica a la tradicional? ¿Su uso perjudica la lengua o la dinamiza?

4- Metodología:

En este apartado, primero nos aproximamos a la escritura utilizada en la *microrred* Twitter, intentamos extraer las particularidades de la lengua escrita empleada allí, para llegar a conclusiones acerca del uso de la lengua española en estas nuevas formas de comunicación. Se selecciona esta red al formar parte de las redes sociales favoritas de los usuarios de internet (Rosas, 2012) y por reflejar la escritura electrónica.

La obtención de datos para comprobar la posible deformación de la lengua (el peligro), o el dinamismo que puede aportar el uso de este nuevo género a la lengua, se realizó a partir del análisis exhaustivo de un conjunto de publicaciones de la red social Twitter⁵.

⁵ El acceso a las publicaciones y comentarios fue posible por tener una cuenta en dicha red social y por ser seguidora de la mayoría de los miembros de la muestra en español. Los datos escogidos fueron extraídos de muros abiertos y con acceso autorizado sin ninguna privacidad a la audiencia del medio, y por lo tanto dejan al descubierto y comparten sus publicaciones con todos los contactos.

5- Twitter:

Resulta importante conocer la red social Twitter por formar parte del objeto de estudio de nuestro artículo. La plataforma Twitter se utiliza para promover la comunicación de ideas sintéticas. Twitter es una red social basada en el *microblogging* (también conocido como *nanoblogging*), servicio que permite a sus usuarios enviar y publicar mensajes breves, generalmente solo de textos. (Brito, 2012, p. 32).

Los twits en Twitter no pueden contener más de 280 caracteres por vez, pero se pueden agregar otros recursos multimodales (imágenes, vídeos, audios o enlaces) o abrir hilos de conversación en los comentarios para hablar de temas complejos.

6- Corpus:

Se ha constituido un corpus de 15 twits por representar la mayoría de los rasgos más comunes de los miembros de esta comunidad social. Los textos se reflejan a través de capturas de pantallas desde muros de diferentes usuarios de Twitter. En cuanto al tiempo en el que se sitúa la escritura electrónica originada allí, se limita a tuits publicados en un periodo de dos meses (julio y agosto) del año 2023 y entre usuarios de lengua española.

Los criterios de la selección de estos twits es aleatoria, se establecen según el uso que hacen los usuarios de la lengua y las particularidades del registro que se encuentran allí muy difundidos y comunes.

7- Análisis:

Los discursos analizados están basados en textos, a veces son frases, se averigua la existencia de los errores de lengua en la escritura electrónica y se realiza un análisis de los datos recopilados. En este análisis se observan, de forma general, los errores frecuentes aparecidos que se han identificado en la red social Twitter.

Texto del tuit:



Figura 1: tuit 1

Se puede observar en este primer tuit, el uso incorrecto de la palabra “si”, hay omisión de la tilde diacrítica, mientras que lo adecuado es usar la “sí” con tilde.

En la norma, “si” sin tilde es una conjunción condicional, mientras que “sí” con tilde es un adverbio de afirmación. En su frase, el autor está afirmando que todos se han equivocado, pero poniendo el “si” “condicional. Los puntos suspensivos en la norma son solo tres, ni más ni menos, en este tuit aparecen cinco puntos.

Es patente, también, la eliminación del signo de admiración de apertura en: (¡Que cansancio!). Los signos de exclamación en español son dos, uno de apertura y otro de cierre (¡!), delimitan gráficamente la admiración y representan de forma escrita la entonación exclamativa.

En la misma frase exclamativa se omite la tilde gráfica de “que”. En la norma, si “que” ejerce la función de un pronombre relativo no lleva tilde pero en este caso no lo es. Aquí sería correcto utilizar “qué” con acento porque introduce una oración exclamativa.

Texto del twit:



Figura2: tuit 2

En este segundo tuit se ha usado la onomatopeya: (jajajaja) para expresar la risa, y también existe un signo de exclamación al final de la admiración en lugar de los dos reglamentarios.

Texto del twit:



Figura3: twit3

Este twit refleja un lenguaje oral, informal y coloquial porque el usuario escribe como habla, esto es evidente en el uso de expresiones como: (gentuza, irse a la porra, pura escoria), también por la escasez de los signos de puntuación. Es notoria también la falta del signo de interrogación de apertura en la primera frase y se pone solo el de cierre, además de la eliminación de la tilde en: (que hace bailando medio desnudos en la calle?), lo correcto es poner el acento en “qué” porque el usuario está preguntando y es adecuado usar el pronombre interrogativo. Asimismo se omiten los signos de exclamación en la expresión (qué pena más grande).

Texto del twit:



Figura4: twit4

En este cuarto twit podemos ver el uso de abreviaturas propias del lenguaje SMS como: “q” en lugar de “que”, “d” en vez de “de”, “dl” en lugar de “del”.

El uso del símbolo de la suma “+” en vez del adverbio “más” porque suenan igual y para economizar el espacio, además de la expresión oral coloquial: “la memoria de un pez”, que se refiere a que alguien tiene muy mala memoria.

Texto del twit:



Figura5: twit5

En este twit se observa el uso del número: “1”, en vez del artículo “un”, que se lee en forma femenina por estar seguido de nombres femeninos, ya que el número y el artículo fonéticamente son iguales. Se ve también el uso incorrecto de la palabra: “Igualdá”, con una vocal acentuada al final en vez de la terminación “-dad”, solo porque oralmente suenan igual.

Texto del twit:



Figura 6: twit 6

Este conciso twit parece una frase oral escrita en letras, además de usar emoticonos para manifestar la risa.

Texto del twit:

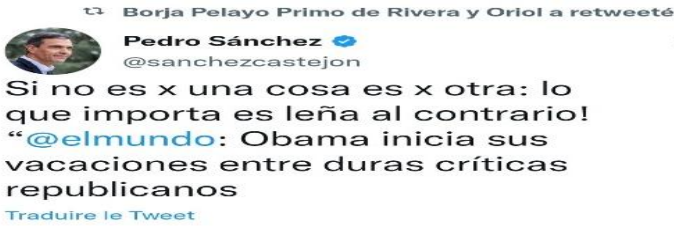


Figura7: twit7

En esta publicación es patente el uso repetitivo del símbolo matemático de la multiplicación “x” en vez de utilizar la preposición “por”, ya que oralmente este signo “x” se pronuncia “por”. El uso de un solo signo de exclamación en vez de los dos normativos en la expresión coloquial usada en la primera línea: “leña al contrario”.

Texto del twit:



Figura8: twit8

En esta frase aparece el uso de la “x”, pero esta vez usada como grafía que representa literalmente el dígrafo “ch”. Este fenómeno comenzó a proliferar desde los mensajes telefónicos y, por la extensión del lenguaje SMS, ahora es muy común encontrarlo en las redes sociales.

Texto del twit:



Figura9: twit9

En este breve twit el usuario utilizó palabras completas en mayúscula: (NO LE ESCRIBAS) con el fin de enfatizar la importancia de la acción que se recomienda. Poner palabras enteras en mayúscula puede reflejar oralmente un grito. Sin dejar de mencionar el excesivo uso de los puntos suspensivos acompañados de una multitud de signos de exclamación de cierre, mientras que el signo de apertura se omite, como lo hemos mencionado antes.

Texto del twit:

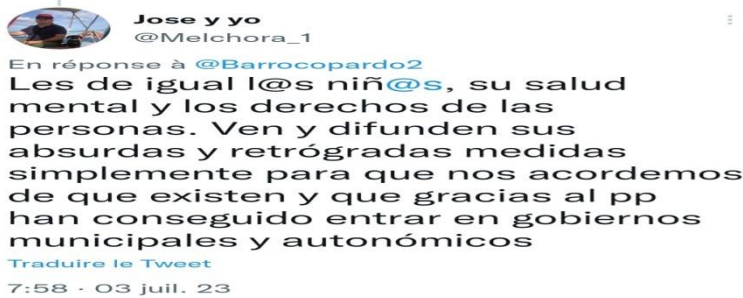


Figura10: twit10

Es notorio en este décimo twit el uso de un símbolo informático, la arroba @, para referirse a los dos géneros, masculino y femenino.

Texto del twit:



Figura11: twit11

Es patente en este twit la omisión la letra muda “h” en: (e conseguido), además del exceso del uso de los puntos suspensivos, que sobrepasan a tres puntos; se nota también el uso de numerosos emoticonos:

tres de una cara decepcionada para expresar emociones de tristeza por la situación y la experiencia desafortunada; junto a un emoticón de cara con un beso de corazón que representa que el usuario escribió este mensaje con amor y cariño.

Texto del twit:



Figura12: twit12

Este duodécimo twit empieza con un “cómo” que parece interrogativo porque lleva tilde, pero realmente no lo es, se trata de un error cometido, ya que según lo que quiere decir el usuario es “como” sin tilde porque no tiene valor interrogativo sino el de adverbio para introducir un ejemplo.

Está presente también el fenómeno de la omisión del signo exclamativo de apertura y se limita solo al de cierre duplicado: (¡¡QUE VUELVA LA MILI !!), cabe añadir que esta misma frase exclamativa está toda en mayúsculas para hacer hincapié en el sentido igual que en la conversación oral cuando se sube el tono de voz y se alza su volumen para enfatizar algo.

En el mismo twit hay abreviaturas propias del lenguaje SMS como “tb” para decir (también). Se usa una combinación de dos palabras en una: “pamadre” para decir (padre y madre) ya que las dos palabras terminan de la misma manera. Además de la presencia de un emoticón de una cara con un guiño al final del twit.

Texto del twit:



Figura13: twit13

El texto de la presente publicación comienza por un “si” sin tilde aunque lo correcto sería poner el acento porque se trata de una afirmación, seguido del verbo “tener” conjugado incorrectamente en segunda persona del presente de indicativo, en la misma línea encontramos la omisión de la tilde de la “o” en la palabra “razón”. El twit termina con una expresión coloquial (ojo al piojo) que expresa una advertencia.

Texto del twit:



Figura14: twit14

En el presente twit no se pone la mayúscula donde es necesario: ni en la primera letra del texto: (los); ni en el nombre del país: (españa), además del uso del lenguaje coloquial (flipan).

8- Interpretación de los resultados:

Tras analizar el discurso digital en publicaciones de Twitter, observamos que la escritura electrónica sufre incorrecciones y modificaciones que la alejan del uso normativo, errores ortográficos,

gramaticales y nuevas formas creativas de escritura propias del medio. De las características escriturales más frecuentes en la mayoría de los twits recogidos, encontramos:

El uso de abreviaturas y la simplificación gráfica propias del lenguaje SMS, en algunas palabras como “q” en lugar de “que”. Reemplazar fonemas por símbolos, números o grafías por tener sonidos parecidos.

Esto es justificable, en parte, debido a la limitación del tamaño de los textos en Twitter, reducido a 280 caracteres, lo que exige que el usuario busque cualquier forma para ajustar sus textos al espacio permitido como en los textos SMS. Es importante mencionar en este punto que según Galán (2007): “la escritura vía SMS, limitada por un número de caracteres para escribir el mensaje fue el punto de partida para crear un nuevo tipo de escritura donde las grafías tradicionales pasaban a representar otros sonidos.” (p.69)

Y, por otra parte, sucede también por la rapidez con que se publican los twits en este medio de actualización imparable.

Otro de los usos creativos que responde al interés de los usuarios, para sincopar la escritura y facilitar la expresión de los sentimientos en la redacción, es el uso de los emoticonos. Es suficiente subir un emoticón para manifestar significados emocionales tales como amor, enojo, risa o cualquier estado de ánimo, sin escribir sobre ello una palabra, lo que está marcado en la mayoría de los twits recogidos.

La eliminación de tildes en palabras que, de acuerdo con las reglas de acentuación, deberían llevarlas es otro fenómeno muy difundido en la escritura electrónica, según los twits analizados, eso confirma que los twiteros buscan comunicar con eficacia sin prestar atención al uso correcto de la ortografía.

La ausencia de los signos de puntuación, el uso de un solo signo de interrogación y de exclamación, en lugar de los dos reglamentarios, en la mayoría de los textos publicados muestra que los usuarios no dan prioridad a estructurar sus ideas a través de los signos de puntuación por la inmediatez

del entorno digital, por esta misma razón se pueden notar también incorrecciones gramaticales y escaso cuidado en escribir correctamente, como es el ejemplo de “tenes” en vez de “tienes”.

Daniel Cassany (2003), autor de numerosos trabajos que versan sobre la escritura electrónica, manifiesta en diferentes ocasiones que el discurso digital está condicionado por el medio en que se sitúa y señala que: “a causa de algunas características socio-técnicas del género (rapidez de teclado, espontaneidad, coste de la conexión, etc.) no es extraña la eliminación de convenciones escritas (tildes, estructura de párrafo, algunos signos de puntuación: guiones, puntos y coma...” (p. 07).

El aspecto más relevante que se puede subrayar en el discurso analizado es su mayor oralidad y espontaneidad por el uso del lenguaje informal, expresiones coloquiales y por rasgos asociados a la expresión del estado de ánimo, como usar onomatopeyas para expresar la risa como los “jaja”, “jeje”, “jiji”. Otras veces se sobrecargan los mensajes con mayúsculas convirtiendo lo subrayado en un grito. Así, se nota que la escritura virtual es una comunicación escrita muy semejante a la lengua hablada.

Conclusión:

En resumen, podemos afirmar que la escritura electrónica presenta un registro diferente a la lengua estándar, promueve el exceso de la oralidad e informalidad verbal, no favorece el uso correcto de la lengua ni sigue sus normas, ya que se interesa solo por la utilidad comunicativa.

Sin embargo, todos aquellos rasgos confluyen en generar este nuevo código al servicio de la espontaneidad, la coloquialidad y la economía lingüística, podríamos llegar a entender que se trata de una escritura propia del contexto multimedia.

No se trata en absoluto de textos que nacen del desconocimiento o el desprecio de la norma culta del español; por el contrario, en muchas ocasiones los escriben hablantes competentes que reservan la escritura tradicional para determinados géneros textuales pero

aceptan una escritura distinta impregnada de oralidad exclusivamente para nuevos modelos textuales en las redes sociales y en los mensajes de telefonía móvil. (Camacho , 2014, p. 20)

David Crystal (2002) llega a la conclusión de que: “internet ha proporcionado un nuevo medio lingüístico que ofrece una gama completamente nueva de posibilidades de expresión: la web es un nuevo medio lingüístico, mucho más dinámico que la escritura tradicional”. (p. 165)

En consecuencia, se ilustra perfectamente que estamos frente a una tendencia de uso de un lenguaje propio de internet; este medio nos deja replantear y reformular la definición preconcebida del acto de escribir, que según (Canagarajah, 2003, en Zavala, 2011, p. 56): “escribir ya no es un producto (lingüístico) o un proceso (cognitivo), sino una práctica situada, social, material, ideológica e histórica”.

Así que, el descuido imperante de la lengua en la red, la presencia de erratas y defectos de acentuación, puntuación y sintaxis, no representa ningún peligro al uso del español normativo, por lo contrario, se trata de un uso contextualizado, porque *la escritura siempre es una práctica situada: en cierto marco social, histórico y cultural; en una situación comunicativa específica*. (Barton & Hamilton, 2000, en Navarro, 2021, p. 41).

Deducimos entonces que, el medio electrónico contribuye al nacimiento de otro tipo de escritura que no favorece el uso de la norma, pero los miembros la comunidad virtual se entienden perfectamente a través del lenguaje creado que se adapta al medio, “Independientemente de cómo esté escrito el mensaje, los usuarios de las redes sociales lo comprenden, están conectados lingüísticamente” (Ortés, 2015, p. 39).

Puede ser que el uso disortográfico y el descuido sean voluntarios pero específicos para el ámbito virtual al sentido bajtiniano: “*A cada situación de enunciación particular le corresponde un tipo de texto con sus propiedades definitorias*” (Bajtín, 1982).

Se resalta pues que, la escritura electrónica no presenta ningún riesgo para el uso normativo, refleja un uso nuevo, contextualizado, creativo y muy dinámico:

Estamos en medio de una revolución en las alfabetizaciones comparable a la que se producía con la civilización griega. No es que la tecnología esté matando nuestra habilidad para escribir, muy al contrario..., la está reviviendo y dirigiendo nuestra alfabetización hacia nuevas direcciones (Lunsford, 2008, en Dolors & Vílchez L, 2013, p. 30).

Bibliografía:

- Bajtín, M. (1982). *El problema de los géneros discursivos, Estética de la creación literaria*. México: Siglo veintiuno editores.
- Brito, J. (2012). El uso de redes sociales por parte de las universidades a nivel institucional. Un estudio comparativo. . *Revista Educación a Distancia*, p. 32.
- Camacho , A. (2014). *La norma disortografica en la escritura digital*. Universidad de Sevilla.
- Cassany, D. (2003). Escritura electrónica. *C&E*. 15/3, 239-251. ISSN: 1135-6405 (ed. impresa).
- Crystal, D. (2002). *Lenguaje e internet*. (P. Tena, Trad.) Cambridge.
- Dolors, R., & Vílchez L, F. (2013). *Los jóvenes en la era de la hiperconectividad : tendencias, claves y miradas*. Madrid: Fundación Telefónica.
- Espinosa M, P. (2007). *Opinión y género electrónico: redacción y escritura*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Fernando, V. (2014). *La lengua española estándar en la red: Tensión entre oralidad y escritura*. Madrid: DYKINSON.
- Guadalupe López, & Ciuffoli, C. (2012). *Facebook es el mensaje. Oralidad, escritura y después*. Buenos aires: La crujía Ediciones.
- Martínez, R. M. (2008). *Escritura, tecnologías y sociedad de la formación*. Santander: Universidad de Cantabria.

- Navarro, F. (2021). Más allá de la alfabetización académica: las funciones de la escritura en educación superior. *Revista Electrónica Leer, Escribir y Descubrir*, vol. 1. num 9, (ISSN: 2309-0006), pp. 38-56.
- Ortés, E. F. (2015). La interacción lingüística en las redes sociales. Aspectos ortográficos. En E. T. (ed.), *Estudios sobre la ortografía del español* (págs. 39-51). Lugo.
- Valiente Martín, A. (2015). Entre siglas anda el juego. Una aproximación al tratamiento de la sigla en la televisión. Dans E. T. (ed.), *Estudios sobre ortografía del español* (p. 55). Lugo.
- Vilches, F. (2014). *La lengua española estándar en la red: Tensión entre oralidad y escritura*. . Maddrid.
- Zavala, V. (2011). La escritura académica y la agencia de sujetos. *Cuadernos Comillas1*, pp. 52-66.